

# EL ESTADO Y EL RÉGIMEN POLÍTICO DE LA 4 T

**José de Jesús Rodríguez Vargas**

Seminario de Globalización, Conocimiento y Desarrollo. 2025-I

Híbrido

IIEc, 27 septiembre de 2024

1. “La 4<sup>a</sup>. Transformación es portarse bien”

2. -El Estado, El Régimen Político, El Sistema Político

3. El Estado y el Régimen de la Revolución Mexicana

4. El Régimen del “Neoliberalismo”- “Transición Democrática”

5. El Estado y el Régimen Obradorista

# 1. ¿QUÉ ES LA 4T?

Caracterización política  
del *Estado Obradorista*:

Primero, el Presidente:

“(Un) verdadero cambio,  
una transformación de la vida pública de nuestro  
país

conseguir el renacimiento de México  
nuevo paradigma para conseguir que las  
cosas mejoren realmente en el país”...

(Presidente, 82 Convención Bancaria, 22 marzo 2019)

“A partir de ahora se llevará a cabo una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical, porque se acabará con la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de México”...

(Toma de protesta. 1 Diciembre 2018)

... “Ahora, nosotros queremos

convertir la honestidad y la

fraternidad en forma de vida y de

gobierno”...

(Toma de protesta)

“La 4ta T  
es portarse bien”

(Amlo, entrevista TV)

( Las 3T:

**La Independencia: 1810 a 1821**

**La Reforma: la guerra entre liberales y conservadores. 1853 a 1863**

**La Revolución: contra el Régimen de Porfirio Díaz. 1910 a 1917-1920 )**

-Transformar

radical y profundamente

la economía, la sociedad,

la política y el Estado...

-Renacimiento

-Regeneración (ética y moral)

-Reconstrucción (democrática)

-Rescate

de México...

-Construir la *República Amorosa*:

“México justo, pacífico, libre, solidario,

democrático, próspero y feliz”

(Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024)

**¿NUEVO RÉGIMEN  
POLÍTICO?**

**Presidente:**

“...Iniciamos hoy la cuarta transformación  
política de México, puede parecer pretenciosos  
o exagerado, pero hoy no solo inicia  
un nuevo gobierno,  
hoy comienza un cambio de régimen político”

(Toma de protesta. 1 diciembre 2018)

## 2. -EL ESTADO, EL RÉGIMEN POLÍTICO, EL SISTEMA POLÍTICO (TEORÍA)

ESTADO:

-Capitalista-burgués

-Obrero-comunista-dictadura proletariado

# DEFINICIONES:

ESTADO: Marx, Engels, Lenin,  
Gramsci

“El Estado moderno no es más que una  
junta que administra los negocios  
comunes de toda la clase burguesa”

(C. Marx-F. Engels, El Manifiesto Comunista. 1848)

## F. Engels:

“El Estado...es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar”...

“...Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del «orden»”...

“...Y ese poder, nacido de la sociedad,  
pero que se pone por **encima** de ella y  
**se divorcia** de ella más y más,  
**es el Estado”**

(Friedrich Engels (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*)

**LENIN:**

“Mientras exista la propiedad privada, vuestra  
Estado, aunque sea una república democrática,  
no es otra cosa que una máquina en manos de los  
capitalistas destinadas a aplastar a los obreros, y cuanto  
más libre sea el Estado, con tanta mayor claridad se manifiesta  
este hecho”....

(Lenin. Acerca del Estado. Escrito Feb. 1917)

## LA DICTADURA DEL PROLETARIADO:

“Se parece a la dictadura de las demás clases porque ha sido suscitada por la necesidad, como le ocurre a toda dictadura, de aplastar con la violencia la resistencia de las clases que pierde el dominio político...

...la dictadura del proletariado es la represión violenta de la resistencia de los explotadores, es decir, de una insignificante minoría de la población:  
de los terratenientes y capitalistas”

(Lenin. Democracia burguesa, dictadura del proletariado. 1919 )

## GRAMSCI:

“En la noción general de Estado entran elementos que deben reconducirse a la noción de sociedad civil (en el sentido, podría decirse, de que Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada de coerción)....

(Gramsci. Cuadernos de la Cárcel. ERA, 1981, T3, C6, § 88, 76).

... “Estado es todo el conjunto de actividades prácticas y teóricas con que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino que logra obtener el consenso activo de los gobernados”...

(Gramsci. Cuadernos de la Cárcel. ERA, 1981, T5, C15, § 10, 186)

# RÉGIMEN POLÍTICO

**“Forma de gobierno, forma política, régimen de gobierno, régimen político, sistema de gobierno, modelo de gobierno o modelo político...**

...Hace referencia al modelo de organización del poder constitucional que **adopta** un Estado en función de la relación existente entre los distintos poderes.

La manera en la que se estructura el poder político para ejercer su autoridad en el **Estado**, coordinando todas las **instituciones**”

(Wikipedia)

Marx:

“La <sociedad actual> es la sociedad capitalista, que existe en todos los países civilizados...por el contrario el <Estado actual> cambia con las fronteras de cada país.

En el Imperio prusiano-alemán es otro que en Suiza, en Inglaterra otro que en los Estados Unidos...Sin embargo, los distintos Estados de los distintos países civilizados, pese a la abigarrada diversidad de sus formas, tiene de común el que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa...”

(Critica del Programa de Gotha. Escrito 1875)

DOS FORMAS DE SISTEMA POLÍTICO:

-PRESIDENCIALISTA

-PARLAMENTARIO

### **3. EL ESTADO Y EL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (HISTORIA)**

- El Estado mexicano posrevolucionario
  - Estado revolucionario del siglo XX mexicano
  - Estado surgido de la Revolución
    - Nuevo Estado
    - Nuevo régimen
    - Nuevo gobierno

# CONSTITUCIÓN DE 1824:

4. La nación mexicana adopta un **gobierno de forma de república representativa popular federal**.
6. El Supremo poder de la federación se divide en Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo reside en una persona denominada presidente de los Estados Unidos Mexicanos

# CONSTITUCIÓN DE 1857:

40.<sup>º</sup> México se constituye en una República representativa, democrática, federal

50.<sup>º</sup> División de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial

# CONSTITUCIÓN DE 1917:

Art. 40.- ...una República representativa, democrática, federal

Art. 49.- El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Art. 80.- Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos."

## LA CONSTITUCIÓN DE 1917:

- Contiene el “programa de la Revolución Mexicana” (Social)
- Estipula la democracia como el régimen político
  - Presidencialismo fuerte
- División de poderes, Autonomía, imparcialidad

# Luis Javier Garrido:

“El modelo democrático europeo-occidental que establecía la Constitución de 1917 no favorecía de ninguna manera las ambiciones de los jefes revolucionarios victoriosos y en los primeros meses de gobierno constitucional éstos iniciaron una disputa por el control del incipiente aparato estatal”...

“México no había tenido en el pasado una tradición de partidos políticos y en los años que siguieron al período armado, los diversos grupos que trataron de organizar partidos según el **modelo europeo-occidental** tuvieron que enfrentarse a muchos obstáculos, de los cuales el más importante fue probablemente el del **caudillismo**”...

“El régimen porfiriano parece a ver influido decisivamente la concepción que Obregón y Calles tenían de las “instituciones”.

Los dos compartían la misma concepción del Estado según la cual el papel predominante debía ser el del presidente de la República, en tanto que árbitro de todos los conflictos sociales y mediador entre las masas populares y las clases poseedoras”...

“La Constitución de 1917, al contrario del modelo previsto por la de 1857, dio en efecto amplios poderes al presidente de la República y los militares sonorense pudieron gracias a ello consolidarse en el poder, pero dejando muchos aspectos de lado a la Constitución...trataron por diversos medios de controlar al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia y buscaron subordinar los municipios y los gobiernos estatales al gobierno federal”.

# LOS PRESIDENTES DE LA REVOLUCIÓN:

1. Adolfo de la Huerta (1920)
2. Álvaro Obregón (1920-1924)
3. Plutarco Elías Calles (1924-1928)
4. Emilio Portes Gil (1928-1930)
  
5. Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) PNR
6. Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) PNR
7. Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) PNR
  
8. Manuel Ávila Camacho (1940-1946) PRM
  
9. Miguel Alemán Valdés (1946-1952) PRI
10. Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) PRI
11. Adolfo López Mateos (1958-1964) PRI
12. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) PRI
13. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) PRI
14. José López Portillo (1976-1982) PRI
15. Miguel de la Madrid (1982-1988) PRI
16. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) PRI
17. Ernesto Zedillo (1994-2000) PRI

# CARACTERÍSTICAS DEL *RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA:*

# EL PRESIDENTE:

- “Emperador sexenal
- Centro indisputable de la pirámide política
- Jefe del poder ejecutivo y de todo el sistema político
- Presidente imperial, -Monarca absoluto, -Dictador constitucional
  - Dueño del PRI y de los medios de información
  - Facultades casi ilimitadas para usar los fondos federales
- Es institución más que hombre, y sacerdote de un rito más que institución, el asume con el cargo una tradición que proviene de los emperadores aztecas
  - Emperador azteca, mil veces más intocable que la familia real inglesa
  - Representa la imagen del padre y del jefe para todos los habitantes
    - Señor de México”

...

- “Centralización del poder en el presidente, sin trabas, sin control, arbitrario

-Control del poder legislativo y judicial por el ejecutivo

-Procesos electorales controlados por el gobierno, violencia, fraudes, manipulación del voto, acarreo, tortas...

-Partido mayoritario y omnipresente, partido oficial, partido hegemónico, partido de Estado, “partido prácticamente único (CSG), “partido abrumadoramente dominante” (CSG), “predominante en un grado abrumador” (DanielCV), partido gubernamental, maquinaria de control social”...

- Populismo, clientelismo, corporativismo
- “Aplanadora” en el Congreso de la Unión, “mayoriteo”
- Partidos de oposición “testimoniales”, “paleros” (“satélites”), “correctores de estilo”
  - Sin contrapesos.

## EL RÉGIMEN:

- “La democracia más dictatorial”
- “Monarquía sexenal absoluta y hereditaria en línea transversal”
- “Régimen de preponderancia presidencialista estable, que es muy autoritario, pero que está lejos de ser un régimen de espíritu dictatorial o totalitario”
- “Régimen autoritario, excluyente, refractario”
- “Antidemocrático”, “No democrático”

# OPINIONES SOBRE EL PRESIDENTE Y EL RÉGIMEN:

“...puesto que el presidente de México tiene un poder inmenso, es inevitable que lo ejerza personal y no institucionalmente, o sea que resulta fatal que la *persona* del Presidente le dé a su gobierno un sello peculiar, hasta inconfundible. Es decir, que el temperamento, el carácter, las simpatías y las diferencias, la educación y la experiencia *personales* influirán de un modo claro en toda su vida pública y, por lo tanto, en sus actos de gobierno”:

Daniel Cosío Villegas

“Presidente muy poderoso y fuerte, que tiene múltiples facultades y que casi todo lo puede; que sus poderes son casi ilimitados y que su figura adquiere un carácter mítico”:

Jorge Carpizo

“Aquí el único que se compromete es el Presidente. Tal es el sentido del régimen presidencialista... Aquí el único que peca y se responsabiliza soy yo”:

José López Portillo

“La dictadura perfecta no es la Cuba de Fidel Castro: es México, porque es una dictadura de tal modo camuflada que llega a parecer que no lo es, pero que de hecho tiene, si uno escarba, todas las características de una dictadura”:

Mario Vargas Llosa, agosto 1990

## 4. El Régimen del “Neoliberalismo”- “Transición Democrática” (Historia)

“En México nunca ha habido democracia; tuvimos momentos estelares en 2000 y 2018”: AMLO

- “Por siglos no ha habido democracia en el país”
- “Algo de democracia en los 10 años de la República Restaurada”
- “Durante la presidencia de Madero”

“Ahora hay condiciones inmejorables para establecer la democracia”

“El nuevo proyecto de nación buscará establecer una auténtica democracia. No apostamos a construir una dictadura abierta ni encubierta.

...una verdadera democracia en nuestro país.

AMLO, 1 julio 2018, Hotel Hilton

“LA DEMOCRACIA MEXICANA NO  
NACIÓ EL 1 DE JULIO DE 2018”

Lorenzo Córdova V.

## Ciclo de la “alternancia”, “democratización”, “pluralidad”, “transición”:

- 1968: “punto de arranque de la democratización”
- 1977: “reforma política, inicio del régimen político hacia la pluralidad”
- 1988: “punto de quiebre de la transición”:

Lorenzo Córdova V.

# AVANCE POLÍTICO ELECTORAL:

-1977: Reforma política electoral, JLP-Jesús Reyes Heroles

-1978: registro al PCM y a otros partidos políticos de izquierda

-1979: PCM gana su primera presidencia municipal y 18 diputados federales por representación proporcional

-1982: PSUM, elección presidencial, Arnoldo Martínez Verdugo

-1982: PRT, presidencial, Rosario Ibarra de Piedra

-1987-1990: Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL)

-1988: FDN-PMS, presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas

-1988: PRT, presidencial, Rosario Ibarra de Piedra

1988: PRI por primera vez no tuvo la mayoría de dos tercios

-1989-1995: primer gobierno opositor, Baja California

-1989: PRD

-1989: El Instituto de Estudios para la Transición Democrática

-1990-1996: Tribunal Federal Electoral (TRIFE)

-1990-1996: IFE, presidente del Consejo General, Fernando Gutiérrez Barrios (Srio. Gobernación)

1994: Reforma al Poder Judicial

-1996-2014: IFE autónomo

1996: Derecho a elegir Jefe de gobierno DF

-1996: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

-1986, 1989-1990, 1993, 1994, 1996, 2007-2008, 2014:  
Reformas políticas-electorales

-1997: pérdida de la mayoría del congreso del PRI y del presidente (Zedillo, Fox, Calderón, Peña Nieto)

1997: Cárdenas gana el Distrito Federal

2000: Fox

# HISTORIA COMPARADA:

L Legislatura: 1976-1979

PRI: 196

Oposición: 41

TOTAL: 237

Partido	Diputados Mayoría relativa	Diputados de Partido	Total
Partido Revolucionario Institucional	196	0	196
Partido Acción Nacional	0	20	20
Partido Popular Socialista	0	12	12
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	0	9	9

# LI Legislatura: 1979 – 1982

PRI: 296

Oposición: 104

	Diputados Mayoría relativa	Diputados Rep. Proporcional	Total
Partido Revolucionario Institucional	296	0	296
Partido Acción Nacional	4	39	43
Partido Comunista Mexicano	0	18	18
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	0	12	12
Partido Popular Socialista	0	11	11
Partido Demócrata Mexicano	0	10	10
Partido Socialista de los Trabajadores	0	10	10
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>100</b>	<b>400</b>

# **LVII Legislatura: 1997 – 2000**

**PRI: 239**

**Oposición: 261**

	Diputados Mayoría relativa	Diputados Rep. Proporcional	Total
Partido Acción Nacional	<b>63</b>	58	121
Partido Revolucionario Institucional	166	73	<b>239</b>
Partido de la Revolución Democrática	<b>70</b>	55	125
Partido del Trabajo	<b>1</b>	6	7
Partido Verde Ecologista de México	0	6	6
Independientes	<b>1</b>	1	2
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>200</b>	<b>500</b>

Fuente: Instituto Federal Electoral.

ELECCIONES SIN COMPETENCIA:

**1920:** Álvaro Obregón – 95.8%

**1924:** Plutarco Elías Calles – 84.8%

**1929:** Pascual Ortiz Rubio – 93.6%

**1934:** Lázaro Cárdenas – 98.2%

**1940:** Manuel Ávila Camacho – 93.9%

**1946:** Miguel Alemán Valdés – 77.9%

**1952:** Adolfo Ruiz Cortines – 74.3%

**1958:** Adolfo López Mateos – 90.4%

**1964:** Gustavo Díaz Ordaz – 88.8%

**1970:** Luis Echeverría – 86.0%

**1976:** José López Portillo – (único candidato) 91.9%

ELECCIONES CON “SEMI COMPETENCIA”:

**1982: Miguel de la Madrid - 74.3%**

**1988: Carlos Salinas de Gortari - 50.7%**

**1994: Ernesto Zedillo - 48.7%**

ELECCIONES CON COMPETENCIA  
("VERDADERA", CSG)  
("AUTÉNTICA", ZEDILLO):

**2000: Vicente Fox – 42.5%**

**2006: Felipe Calderón – 35.9%**

**2012: Enrique Peña Nieto – 38.2%**

**2018: Andrés Manuel López Obrador – 53.2%**

1920-1997: El presidente decide

1997-2018: “El congreso decide” (Fox)

CARACTERÍSTICAS:

- “Democracia
- Democracia electoral
- Pluripartidismo
- Alternancia Democrática
- Transición democrática
- Transición política
- Fin del régimen priista
- Democracia novicia e imperfecta
- Frágil democracia
- Proceso de democratización”

“Transición mexicana a la  
democracia...  
la democratización del sistema  
político mexicano ocurrió de manera  
lenta, gradual, paulatina y sin  
quiebres radicales...varias décadas”:

Lorenzo Córdova V.

## 5. EL ESTADO Y EL RÉGIMEN OBRAJORISTA (Definición)

El Presidente define:

“El Gobierno representará a ricos y pobres, creyentes y libres pensadores, y a todas las mexicanas y mexicanos, al margen de ideologías, orientación sexual, cultura, idioma, lugar de origen, nivel educativo, o posición socioeconómica”

(Toma de protesta, 1 Dic 2018)

“AMLO debe gobernar para todos”:

“Ha habido malos políticos y empresarios, pero en esta Cuarta Transformación hay que apostarle a los buenos”

(Carlos Salazar Lomelín, Empresario, CCE, 5 dic 2018)

## PROPUESTAS PARA DISCUSIÓN:

-Distinguir la forma política del Estado, de su contenido social capitalista

-La dominación social de una clase puede encontrar diversas formas políticas

-Precisar las formas concretas que adquiere el Estado capitalista, de acuerdo con la lucha de clases (correlación)

## El Estado y su expresión política:

-Estado capitalista: régimen liberal oligárquico (Porfirio Díaz)

-Estado capitalista: gobierno populista, *bonapartista*, presidencialista, autoritario, corporativista...(Lázaro Cárdenas...)

-El Estado a quién representa

-El gobierno a quién representa

-El presidente a quién representa

¿?

-Qué clase o grupo social **hegemoniza** el Estado

-Cómo están las relaciones **de clases**

-Se ha modificado el *bloque histórico*

¿?

**RESPUESTAS:**

El *Estado obradorista* es un Estado Burgués

Teóricamente:

representa a toda la clase capitalista –  
explotadores y opresores- y administra la  
nación capitalista

¿A quién representa el *gobierno*?

¿a qué capa burguesa?

¿a qué sector de los  
no-burgueses?

1. A una parte de la  
“mafia del poder”, “empresarios voraces”  
convertidos en los “empresarios con  
sentido social”, “honestos”, “comprometidos  
con las causas justas”, “amigos” (AMLO)

“Ayer me reuní con empresarios y me gustó mucho porque de ellos salió que quieren apoyar, que quieren ser consejeros del próximo presidente de la República y les tomé la palabra. Quieren ser miembros de un consejo asesor,

quieren ayudar, quieren dar sus puntos de vista”

(Presidente electo, 15 noviembre 2018)

## Consejo Asesor Empresarial:

**-Alfonso Romo:** (ex) Jefe de la Oficina de la Presidencia. Grupo Plenus: agrobiotecnología, biología sintética, educación y servicios financieros

**-Bernardo Gómez:** Grupo Televisa

**-Olegario Vázquez Aldir:** Grupo Empresarial Ángeles (Imagen TV, Excélsior, Hospitales Ángeles, hoteles Camino Real, Grupo Aeroportuario del Pacífico) y Grupo Financiero Multiva.

**-Carlos Hank González:** Grupo Financiero Banorte; Gruma; Grupo Hermes; Grupo Financiero Interacciones; Consejo Televisa; Consejo Bolsa Mex de Valores; 16/100 empresarios; 19/500 empresas.

...

**–Daniel Chávez: Grupo Hotelero Vidanta; 86/100; 212/500**

**–Miguel Alemán Magnani: Interjet; Grupo Alemán; 91/100**

**–Ricardo Salinas Pliego: Grupo Salinas: Banco Azteca, TV Azteca y Elektra, Italika o Total Play; 149/500; tercer hombre más rico de México**

**-Miguel Rincón: Biopappel; 82/100; 144/500. Compadre de AMLO**

**-Sergio Gutiérrez: Deacero; Farmacia del Ahorro; Consejo de TV Azteca y de Seguros Comercial América; 70/100; 90/500**

...

OTROS:

**Carlos Slim**

**Antonio Valle Perochena:** presidente del **Consejo de Hombres de Negocios**

**Alberto Bailleres:** Industrial Peñoles, El Palacio de Hierro; ITAM, Grupo Nacional Provincial, Profuturo, Petrobal.

**Germán Larrea:** Grupo México, Southern Copper Corporation, Grupo Ferroviario Mexicano, Banco Nacional de México, Grupo Financiero Banamex.

## CAPITAL Y SECTORES:

Bancario, bursátil, financiero  
entretenimiento, medios de comunicación,  
turismo, hoteles, hospitales, salud,  
producción agrícola, industrial, minero  
comercio, construcción, energía, petróleo  
biotecnología, transportes, automotriz, tiendas  
departamentales, etc.

2. Y también representa:

al PUEBLO=

“pobres, clase media baja, pequeños productores, campesinos, pescadores, indígenas” (Amlo)

# Gobierno Pluriclasista:

**“El Gobierno representará a  
ricos y pobres...”.**

**“Yo tengo una política progresista de dimensión social,  
nacionalista...”**

(Bloomberg, 30 julio 2019)

**“Si apoyar a los pobres, apoyar a los adultos mayores,  
apoyar a los jóvenes es ser populista, que me apunten  
en la lista”**

(17 Mayo 2017)

“Declaramos formalmente desde Palacio

Nacional el fin de la política neoliberal...

pensar en una etapa que se puede

denominar posneoliberalismo”

(17 de marzo 2019)

El gobierno o régimen político (Y económico)  
en voz del presidente y de seguidores

se hace llamar:

Populista, populista de izquierda, populista  
nacionalista, posneoliberal, liberal-juarista,  
progresista, democrático

Otros datos:

-Presidencialista

-Presidencia imperial

-“Presidencialismo monstruoso y recargado”

-Hiperpresidencialista

-Bonapartista, bonapartista senil

-Neo-populista

- Populista autoritario...

-Neoliberal, “neoliberal populista”

-Derecha, “más de derecha”

-Corporativista

-Conservador

-“Echeverriista tardío”

- “Neo-comunista”, chavista

-“Mesías tropical”

-Autoritario

-Dictador...

“Nuevo Maximato nacional”

“Estado absolutista, presidencia absolutista constitucional”

“Absolutismo presidencial”

“Tiranía”, “Incipiente tiranía”

“Presidencialismo sin restricciones”

“Rumbo a la dictadura”

“Autocracia con tendencia a dictadura”.

Remate:

**“Sin seguridad no habrá cuarta transformación”**

Presidente electo. 20 noviembre 2018

**“Sin crecimiento no hay cuarta transformación”**

Alfonso Romo. 20 febrero 2020

Gracias

Nos vemos el 25 de octubre con

Modelo Económico y Social de la 4 T